



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 164 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 ABR. 2010

VISTO: El Informe N° 052-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE con Proveído N° 1474-2010/GOB.REG-HVCA/GGR y el Informe N° 104-2010-GOB.REG.HVCA/GRDE-SG-PICI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 091-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 03 de marzo del 2010, se conformó la Comisión de Recepción de la obra-proyecto: "Recuperación del Medio Ambiente en la Cuenca del Río Mantaro";

Que, a tal efecto, con fecha 15 de marzo del 2010, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Recepción de la citada obra, advirtiéndose que es necesaria la participación dentro de la Comisión de un Contador Público Colegiado y el Ingeniero Supervisor de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2, Item VI de la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI, en tal sentido deviene pertinente la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR dentro de los alcances de la Resolución Gerencial General Regional N° 091-2010/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 03 de marzo del 2010, sobre conformación de la Comisión de Recepción de la obra-proyecto: "Recuperación del Medio Ambiente en la Cuenca del Río Mantaro", a los siguientes profesionales:

- | | |
|---|---------|
| 1. CPC. Norma Coyllar Enríquez | Miembro |
| Responsable del Proceso de Liquidación de
Proyectos de la Dirección Regional Agraria | |
| 2. Ing. Cirilo Gómez Gaspar | Miembro |
| Supervisor del Proyecto | |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Dirección Regional Agraria y Miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Vicente D. Malasquez Gil
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL